

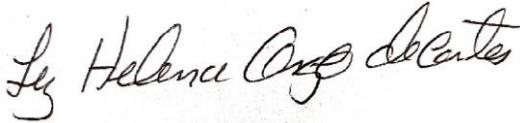
Radicación Nro. 2016-00451-00

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD
Armenia Quindío, dos de marzo de dos mil veintiuno.**

Para los fines legales pertinentes a que haya lugar, póngase en conocimiento de las partes, el oficio Nro. 690 CREMIL 20625496 del 23 de febrero de 2021, procedente de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares "CREMIL" de Bogotá D.C.

Envíese a través de los correos electrónicos señalados, el contenido del referido oficio a las partes.

NOTIFÍQUESE.



LUZ HELENA OROZCO DE CORTES

Juez

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDÍO**

Notifico por ESTADO a las partes la providencia anterior.

N° 036 de hoy, 03 de marzo de 2021.

JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
Secretario